

Santiago, 29 de Mayo de 2019

RAZÓN SOCIAL: Central de Fuentes de Soda S.p.A.

NOMBRE REPRESENTANTE: Marisol Gómez Rodríguez

MATERIA: Reformulación de Programa de Cumplimiento Expediente Rol D-021-2018

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol -D- 111-2018

FISCAL INSTRUCTORA: Estefanía Vásquez Silva



Señores (as)
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

En ejercicio del derecho consagrado en el Art. 42 de la Ley 20.417, Ley Orgánica de la Superintendencia del Medioambiente, la empresa Central de Fuentes de Soda S.p.A., que fue objeto de la formulación de cargos contenida en la Resolución respectiva, con la Notificación de la Resolución Exenta N° 4/ rol D-111-2018, vengo en presentar dentro del plazo legal, el siguiente Programa de Cumplimiento que comprende un plan de acciones y metas para cumplir satisfactoriamente con la Normativa Ambiental con las observaciones incorporada en la citada Resolución.

Se acompaña en documento adjunto el Programa de Cumplimiento y anexos en CD.

Se acompaña seguimiento N° 1180847602243, de la Carta certificada enviada a través de la oficina de Correos de Chile el día 16 de mayo de 2019. De esta Manera el primer día corresponde al 22 de mayo de 2019, por tanto, esta modificación ha sido interpuesta dentro el plazo legal establecido por la Ley 19880.

Nombre Representante Legal: Marisol Gómez Rodríguez

RUT Representante Legal: 7.575.696-2

Nombre del Apoderado: Patricio Javier Uribe Arratia

Cédula de Identidad: 7.575.528-7

Seguimiento en línea

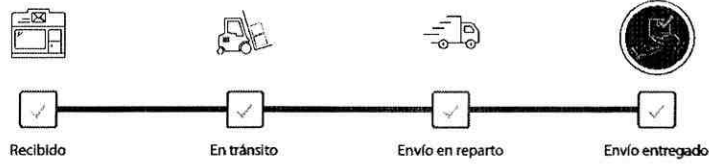
Código de Seguimiento
1180847602243

Entregado a
Fernando alarcon

Rut
108580038

Fecha
17-05-2019

Santiago



¿Dudas sobre el estado de tu envío? [¡Revisa aquí el detalle!](#)

Viernes

17 de mayo

03:36 PM **ENVIO ENTREGADO**
SANTIAGO CDP 01

09:27 AM **ENVIO EN REPARTO**
SANTIAGO CDP 01

Jueves

16 de mayo

07:11 AM **RECIBIDO EN OFICINA DE CORREOSCHILE**
SANTIAGO CDP 01

03:05 AM **DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE**
CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL

Martes

14 de mayo

08:41 PM **EN OFICINA DE TRANSITO**
CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL

08:41 PM **RECIBIDO EN OFICINA DE CORREOSCHILE**
CEN CENTRO TECNOLOGICO POSTAL

06:39 PM **DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE**
PLANTA SANTIAGO

04:45 PM **DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE**
SUCURSAL AMUNATEGUI

01:52 PM **RECIBIDO POR CORREOSCHILE**
SUCURSAL AMUNATEGUI

¡Conoce **SIN COSTO** el último estado de tu envío!
Ingresando el Código de Seguimiento vía **SMS** al **2365**



Si quieres saber el estado de un envío con origen en el extranjero y destino en Chile

¡Inicia aquí!

Empresas

- Alfaro
- Almendra
- Almendra
- Almendra

Símbolos

- Calidad
- Seguro
- Seguro
- Seguro

Apuda

- Almendra
- Almendra
- Almendra

Servicios

- Almendra
- Almendra

Oficina Central
Central Norte

Oficina Central
Central Norte

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Por infracción a la norma de emisión de ruidos.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

1. IDENTIFICACION

Nombre empresa o persona natural **Central de Fuentes de Soda S.p.A.**

RUT empresa o persona natural **76.148.684-5**

Nombre Representante Legal **Marisol Gómez Rodríguez**

Domicilio Representante Legal **Portal Fernández Concha, número 962 y 964 de la comuna de Santiago**

ACCION	ACCIONES POR EJECUTAR	FECHA DE EJECUCION	COSTO	COMENTARIOS
N° 1	Revestir ductos con lana de vidrio 32 kg/m ³ y doble plancha galvanizada 60 metros lineales aproximadamente	10 días hábiles desde aprobación del PDC	\$ 4.501.560 +IVA	La medida de mitigación planteada, estima un índice de reducción sonora de 28 dB. Se adjunta anexo N° 1 , con un informe técnico de la empresa que realizará el trabajo justificando la materialidad de la solución propuesta. Se acompañará copia del Título profesional del encargado del informe. Se adjuntarán fotos del proceso de instalación en diferentes etapas del proceso cada 10 días a partir del día cero. Estas fotos estarán datadas y georreferenciadas. Previo a ejecutar la acción, será necesario instalar en terreno el andamiaje de seguridad hasta una altura de 60 metros. Posterior a la realización de la acción, se procederá al desmontaje de los mismos. Se adjunta carta Gantt (Anexo N° 2) entregada por la

				<p>empresa instaladora. El costo de la actividad de montaje y desmontaje de andamios es de 3.955.080 pesos mas IVA.</p> <p>El techo por donde sale el ducto será aislado para aminorar aún más la contaminación acústica. En el Anexo N°1, se adjunta las especificaciones técnicas del material de esta acción. Para realizar el aislamiento, es necesario haber concluido la acción previa N°1. De acuerdo a Carta Gantt que se acompaña en Anexo N°2, el trabajo comenzará al día 33 después de aprobado el PDC. Se adjuntarán fotos del proceso, las que estarán datadas y georreferenciadas.</p>
N° 2	Aislación de techo mediante lana de vidrio y planchas de terciado de 15 mm de espesor	33 días hábiles desde aprobación de PDC	1.139.248 + IVA	<p>Capacitación a los trabajadores del local respecto del cumplimiento del D.S. 38/11, de la formulación de cargos y el programa de cumplimiento aprobado. Se adjuntarán fotos de la actividad, y registro de todos los trabajadores asistentes, así como presentación realizada.</p>
N° 3	Capacitación a trabajadores	30 días hábiles desde la aprobación del PDC	1.000.000	<p>Esto se realizará en horario nocturno de 21 a 7 hrs en calle Portal Fernández Concha N° 960, departamento 242 A, Santiago. Las mediciones tendrán como objetivo arrojar valores que se encuentren por debajo del límite normativo establecido en el D.S. 38/2011.</p> <p>Las mediciones serán realizadas por una ETFA, y se acompañará contrato y factura por los servicios.</p>
N° 4 AFO	Realizar una medición final conforme al D.S. N° 38/2011 MMA, desde la ubicación de los Receptores ubicados en la formulación de cargos, con objeto de acreditar la efectividad de todas las medidas adoptadas. La ejecución de la presente acción, se realizará por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia para realizar mediciones de ruido. En caso de que existiera algún problema con la ETFA y ésta no pudiera ejecutar dicha medición, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún organismo de la Administración del Estado (Res. Ex. N° 37/2013 SMA). Dicho impedimento deberá ser acreditado e informado a la Superintendencia. No obstante, lo anterior, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna	10 días hábiles posterior al término de la acción N° 2.	\$ 962.500	

	<p>empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún organismo del Estado, se podrán realizar las mediciones de ruido con empresas que hayan realizado dicha actividad hasta el momento, siempre y cuando dicha condición sea acreditada e informada a la Superintendencia</p>			
<p>Nº 5 AFO</p>	<p>Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Pdc a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC. Dichos medios de verificación consistirán en fotografías fechadas y georreferenciadas, boletas y/o facturas y órdenes de servicio de la ejecución de todas las acciones y medidas comprometidas, así como también comprobantes de gastos que acrediten los costos incurridos en contexto de la ejecución de la acción como de servicios de instalación o similares, de todas las acciones y medidas comprometidas en el Programa de Cumplimiento". Asimismo, se acompañará el informe de medición, correspondiente a la acción</p>	<p>Desde 10 días hábiles post aprobación del PDC hasta completar la totalidad de las acciones.</p>	<p>Sin costo</p>	<p>Se enviarán fotos de las medidas implementadas y un informe de medición de ruidos realizado por ETFa, además copia de contratos, gastos, boletas, etc.</p>
<p>Nº 6 Acción Intermedia</p>	<p>Reducir el régimen de operación de los equipos de ventilación</p>	<p>Al día 1 de la Aprobación del programa de cumplimiento</p>	<p>\$ 400.000</p>	<p>1. El sistema cuenta con dos equipos marca Tetiak, motores trifásicos. El Equipo de Nuria es de 15 HP y del autoservicio y Pollo Express de 12 HP. Cada motor funciona con 1.450 rpm. Se bajarán las revoluciones por minuto en un 20%, técnicamente es la máxima rebaja por la modificación mecánica. 2. El horario de atención al público es hasta las 23:00 horas, se apagarán los equipos</p>

				<p>extractores a las 21:00, como forma de mitigar eventuales ruidos y vibraciones. Se acompañarán fotografías de los cambios tecnológicos a los motores y de las instrucciones por escrito al funcionario que tiene la responsabilidad de prender y apagar los equipos, después de las 21:00 en horario nocturno.</p>
--	--	--	--	---

ANEXO 1

Informe tecnico solución a implementar:

ANEXO 2

Carta Gantt

RUT/REPRESENTANTE LEGAL: 15.119.952-2

FIRMA

ANEXO N° 1 INFORME TECNICO

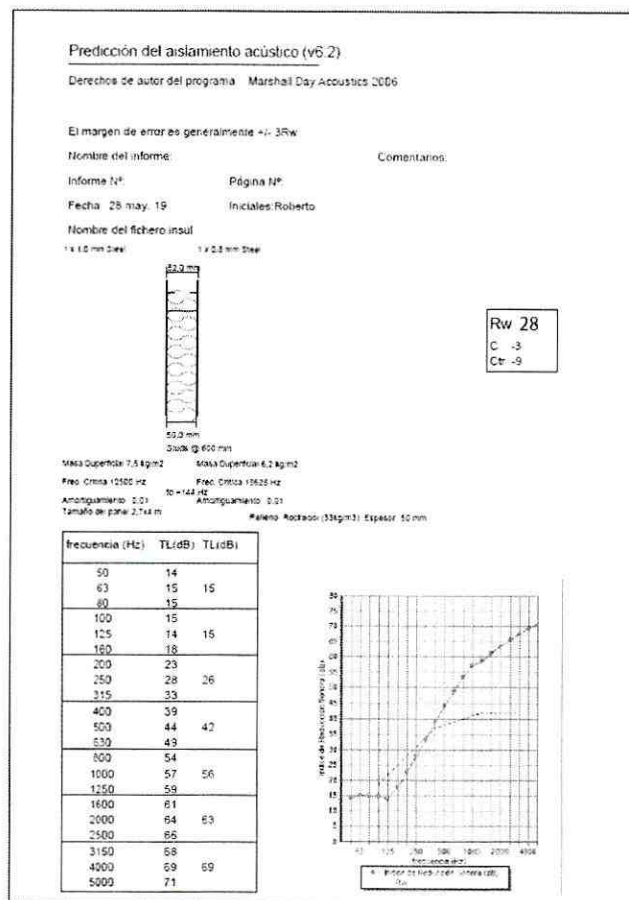
MEMORIA DE CÁLCULO DISEÑO DE SOLUCIÓN LOCAL NURIA SANTIAGO

El presente documento presenta la memoria de cálculo realizada con el objetivo de determinar el grado de aislamiento acústico, de las soluciones propuestas para atenuar las emisiones sonoras de Local Nuria Santiago (Central de Fuentes de Soda Spa.).

Los cálculos fueron realizados con el software de modelación INSUL versión 6.2.

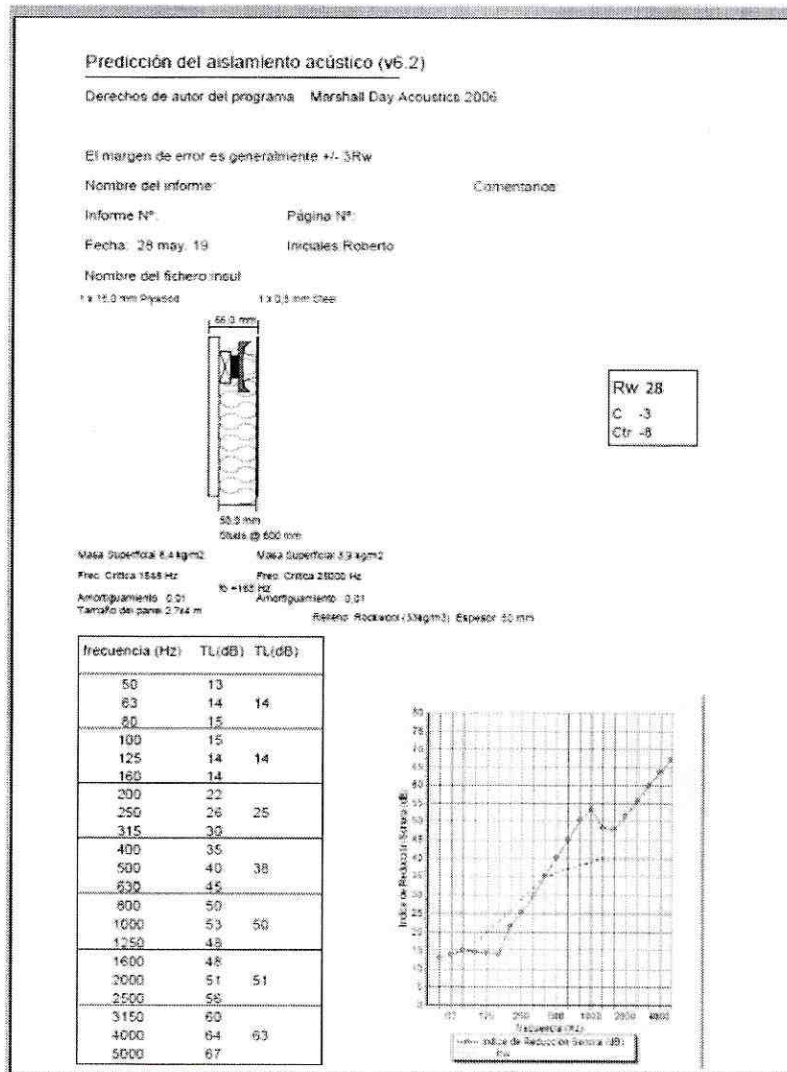
1. Medida de Control 1: Ducto

El ducto será recubierto con plancha galvanizada de 1 mm de espesor y relleno con lana de vidrio de 32 Kg/m³. Esta solución entrega una atenuación sonora de $R_w = 28$ dB (+/- 3 dB), como se puede observar en la siguiente figura.



2. Medida de Control 2: Revestimiento Techo

Se aislará el techo mediante la instalación de planchas de terciado de 15 mm de espesor, las que en su interior serán recubiertas de lana de vidrio de 32 kg/m³.



3. Conclusiones

De acuerdo a las modelaciones realizadas, se puede concluir que las soluciones planteadas producirán una atenuación sonora de 28 dB (+/- 3 dB), suficientes para lograr cumplir con la normativa vigente.



Gabriel Canales A.
Ingeniero Acústico UACH
Ph. + 56 9 8305 9746

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE TUVE LA FECHA DEL MAR



Cédula de Identidad 13.991.250-0

Nº de Acta 4691

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

CERTIFICADO



Según consta en el Acta de la sesión del Consejo Académico del

16 de Marzo de 2011

la Universidad Austral de Chile confirió el título de

INGENIERO ACÚSTICO

a

GABRIEL ALEJANDRO CANALES AGUILERA

CON DISTINCIÓN



[Signature]
Registro Académico Estudiantil
JEFE

[Signature]
Secretario General

Valdivia, 8 de Septiembre de 2011

ANEXO N° 2 CARTA GANTT

ANEXO N° 3. COTIZACION CAPACITACION
D.S. 38 DE 2011



PROPUESTA CAPACITACION D.S.38/11

PARA CENTRAL DE FUENTES DE SODA

Índice de contenidos	2
presentación	3
Propuesta de trabajo	3
Propuesta económica	4

PRESENTACION.

Servicios de Estudios de Salud y Ambiente (Saludambiente SPA.), es una empresa formada a principios del año 2011 , por profesionales expertos en temas jurídicos y técnicos relacionados con la salud pública, el medio ambiente, y la prevención de riesgos.

Esta experiencia se traduce en un conocimiento acabado de los procesos técnicos y jurídicos que se realizan en los diferentes servicios públicos fiscalizadores, lo que nos permitirá apoyar a la empresa en sus actividades.

PROPUESTA DE TRABAJO.

ACTIVIDAD DE CAPACITACION EN D.S 38/2011

Nuestra Consultora, SALUDAMBIENTE SPA propone a CENTRAL FUENTES DE SODA SPA, la realización de una capacitación a todos los trabajadores del Restaurante "Nuria Pollo y Express Nuria" en relación al cumplimiento del D.S. 38/2011, de la formulación de cargos realizada y el cumplimiento del Programa de Cumplimiento.

La Actividad consiste en una presentación de los temas enunciados que de a conocer el Decreto 38/11, y las medidas tomadas para solucionar el incumplimiento detectado.

Se tomarán fotos de la actividad, se entregará una copia digital de la presentación y se realizará registro de la participación de los trabajadores involucrados.

PROPUESTA ECONÓMICA.

El costo de los servicios ofrecidos es:

Ítem	Valor (pesos)
1.- Capacitación D.S. 38/2011	1.000.000
Total	1.000.000

Forma de pago, contra Factura Exenta de I. V. A.:

- 50 % al momento de aceptar la propuesta.
- 50 % al momento de entregar archivo digital con lo comprometido

Si esta propuesta satisface sus necesidades, le solicito que nos haga llegar su conformidad, para organizar el trabajo.

Le saludan

David Fuentes Ramírez
Bioquímico

Patricio Uribe Arratia
Abogado

Servicios de Estudios de Salud y Ambiente Ltda.
Paseo Huérfanos 1147 of. 746, Santiago
Teléfono: 562-26718174
davidfuentes@saludambiente.cl
patriciouribe@saludambiente.cl

ANEXO N° 4. COTIZACION ANALISIS DE
RUIDO ETFA

Ruido Ambiental

Servicios de acústica & vibraciones

www.ruidoambiental.cl (56 2) 2891 0250

Propuesta Simplificada

Propuesta N°:	Elaborado por:	Fecha:
6182-2019	Domingo Pacini	25-01-19

I. PARA:

David Fuentes Ramírez
Salud Ambiente
Huérfanos 1147 of. 746, Santiago

II. REFERENCIA:

Estudio acústico para Restaurant ubicado en el Portal Fernández Concha

III. DESCRIPCIÓN:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario (UF)	Valor total (UF)
1	Visita al restaurant, caracterización de fuentes emisoras, medición de ruido en la comunidad según D.S.38/11 del MMA y evaluación normativa	1	25	25
2	Modelación sonora vía software para establecer el aporte particular de las principales fuentes de ruido sobre la comunidad, requerimiento de atenuación sonoras, diseño de medidas a nivel de ingeniería básica, alternativas de solución, y simulación sonora con medidas de control	1	35	45
3	Elaboración de informe	1	10	10
			Total Servicio	80 UF

Notas:

- Plazo de entrega: 6 días hábiles una vez efectuadas las mediciones

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Factura exenta de IVA
- Razón Social: **Pacini y Compañía SpA**
- RUT: **76.030.819-6**
- Giro: **Asesorías, Servicios y Estudios Acústicos**
- Pago contra entrega de informe
- Previo a la ejecución del servicio, se requiere Orden de Compra que haga referencia al presente documento.

Medición, Modelación y Predicción de ruido - Soluciones Acústicas - Capacitación

www.ruidoambiental.cl

Servicios de acústica ambiental

Ruido Ambiental
Servicios de acústica

Domingo Pacini L.

Gerente General

Pacini y Compañía S.p.A. (nombre de fantasía Ruido Ambiental S.p.A.)

Fono: (502) 8721 0250 / P: 9160782

Email: dpacini@ruidoambiental.ci

Dirección web: www.ruidoambiental.ci

Registro Nacional de Consultores del MINVU
Resolución Exenta N°1078 – 1era Categoría

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



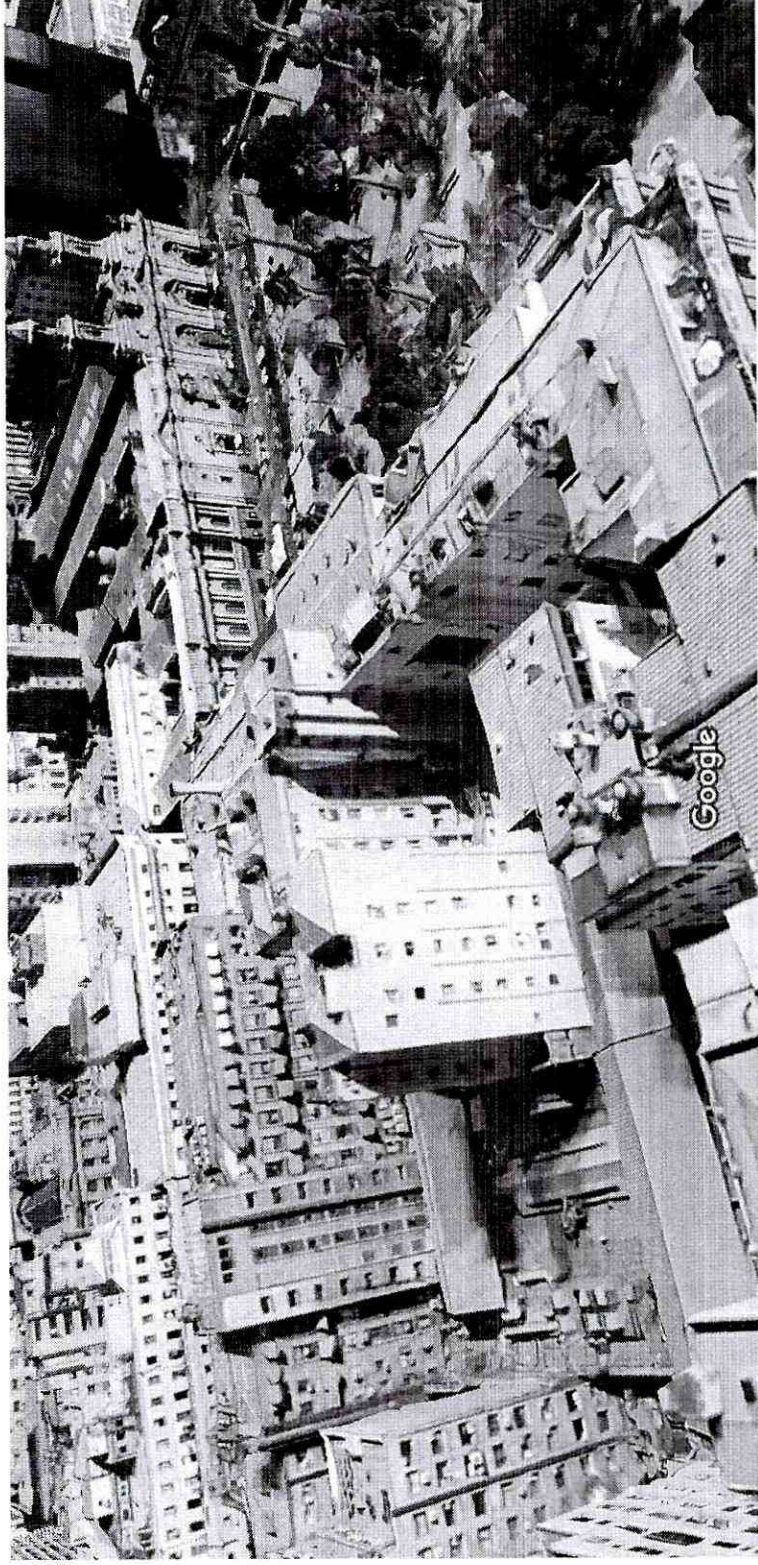
Medición, Modelación y Predicción de ruido - Soluciones Acústicas - Capacitación

www.ruidoambiental.ci

Servicios de acústica ambiental

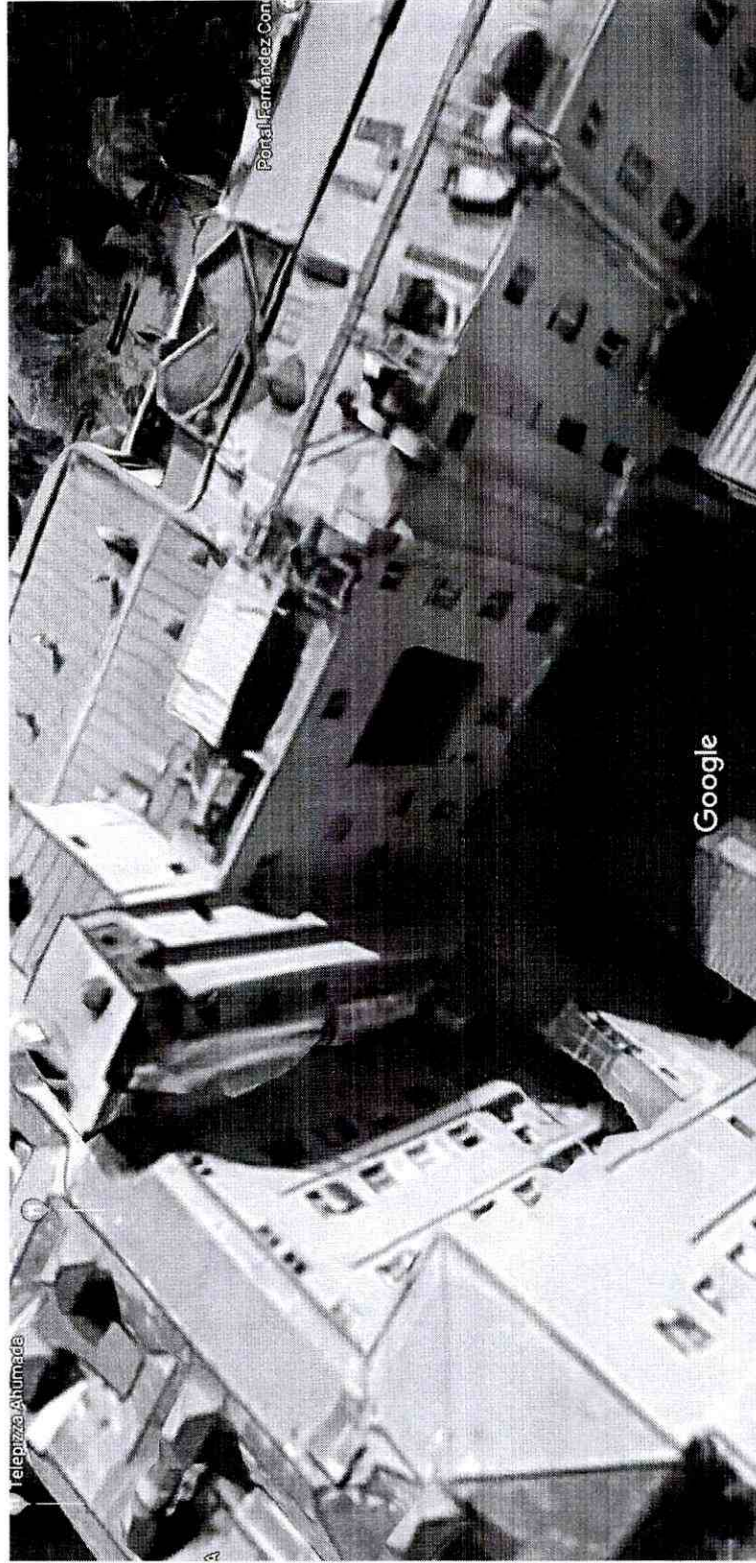
ANEXO N° 5. PLANO DE LA INSTALACION

Google Maps vista 1, ductos de ventilación restaurante y departamento 242 A

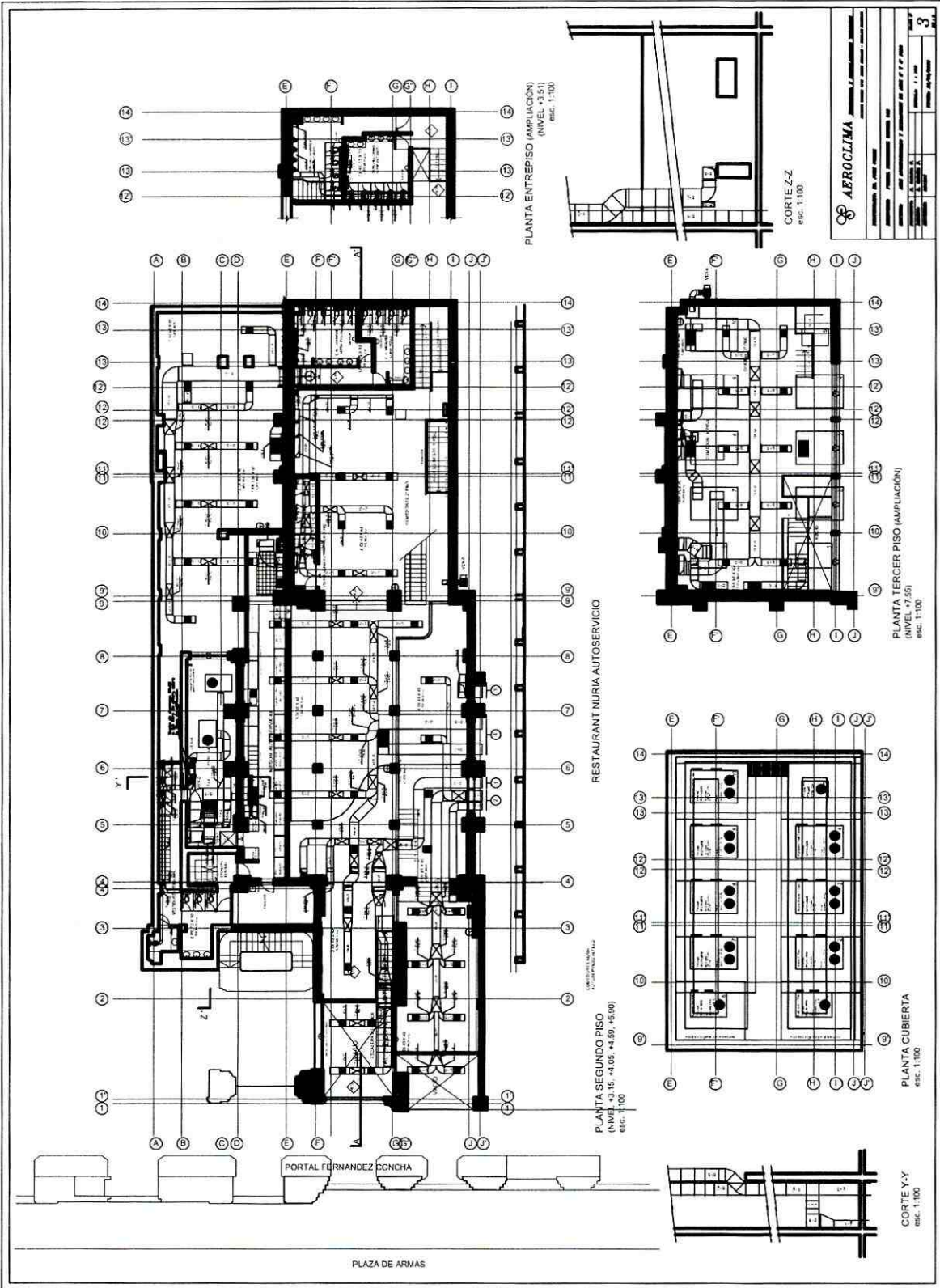


Imágenes © 2019 Google, Datos del mapa © 2019 Google 10 m

Google Maps ducto y techo que serán intervenidos

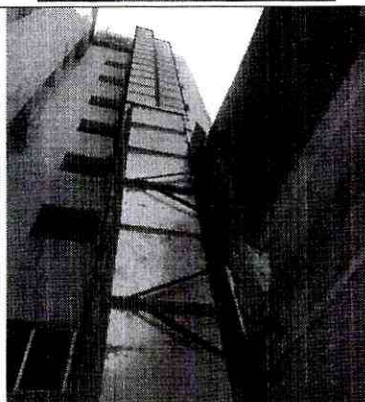
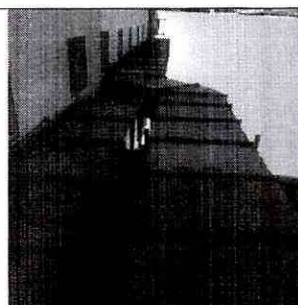
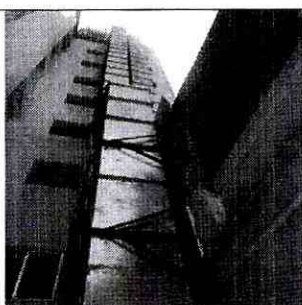


Imágenes © 2019 Google, Datos del mapa © 2019 Google 5 m

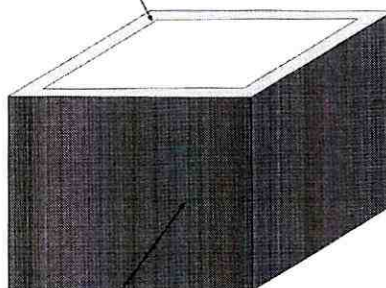


INTERVENCION PROPUESTA

El tratamiento acústico propone recubrir el ducto existente con un recubrimiento de chapa galvanizada de 1 mm de espesor mínimo, con lana de vidrio con densidad mayor a 32 kg/m³, y con un índice de reducción sonora de 28 dB.



Lana de roca o vidrio densidad mayor a 32 Kg/m³



Chapa galvanizada 1mm